



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando STOKFISZ, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: "MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415", el día 14/6/2019, ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. del siguiente proveído: "Buenos Aires, 14 de junio de 2019. Sin perjuicio de las diligencias practicadas en autos a los fines de dar con el representante legal de la empresa MAXIWORLD S.A., con el objeto de materializar la designación de defensa técnica respecto de aquélla, publíquense edictos por cinco días a fin de notificar a la mentada persona jurídica de que, mediante su representante legal, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a fin de designar un abogado defensor, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Fernando STOKFISZ –Secretario- Dr. Pablo YADAROLA Juez - Dr. Fernando STOKFISZ Secretario de Juzgado

e. 27/06/2019 N° 45544/19 v. 03/07/2019

Fecha de publicación: 02/07/2019

